

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD PÚBLICA

## CURSO 2025 - 2026

### Funcionamiento de los tribunales de protocolo

Se convocará individualmente a cada estudiante para la presentación oral del protocolo (7 diapositivas, aproximadamente) y posterior discusión ante los miembros del tribunal. Cada tribunal estará compuesto por 2 profesores/as del Consejo Académico del Máster. La presentación se puede hacer en catalán, castellano o inglés, y no será una presentación pública (sólo podrán estar presentes alumno/a y director/a). Si el director/a no pudiera asistir a la presentación, deberá justificar adecuadamente su ausencia. El alumno/a dispondrá de un máximo de 10 minutos para la presentación y el director/a podrá intervenir después de las preguntas y discusión.

Durante la presentación del protocolo, el tribunal comentará la adecuación del mismo y la necesidad de introducir cambios. La evaluación de los protocolos será de APTOS o CAMBIOS MAYORES:

- Los protocolos calificados como APTOS serán considerados tributarios de cambios menores. El/la estudiante y el director/a tendrán que presentar por escrito el listado de los comentarios realizados **verbalmente** por los miembros del tribunal y las modificaciones a introducir en el protocolo. La fecha límite para la entrega del listado respondiendo a los comentarios será el **25/1/26**.

- En los protocolos considerados tributarios de CAMBIOS MAYORES, el/la estudiante y el director/a recibirán por email un **documento con los comentarios** del tribunal. En este caso, además de la respuesta a los comentarios y las modificaciones, será necesario entregar una nueva versión del protocolo con los cambios marcados y especificar en el listado la situación de las modificaciones introducidas (página y párrafo).

Estos protocolos serán re-evaluados una vez introducidos los cambios y enviada la nueva versión. La fecha límite para la entrega del listado respondiendo a los comentarios y la nueva versión del protocolo con los cambios marcados será el **25/1/26**.

El protocolo del TFM se debe entregar en un solo documento en formato pdf y no debe superar las 7.000 palabras (sin contar bibliografía y anexos). Puede estar escrito en catalán, castellano o inglés. Es necesario no usar demasiadas siglas. La entrega de los protocolos se hará vía correo electrónico a la secretaría del MSP, indicando en el mensaje el número exacto de palabras (sin contar bibliografía y anexos). El protocolo debe incluir:

1. Documento firmado por el director/a autorizando la presentación del protocolo
2. Primera página con: título, nombre del alumno/a, dirección del TFM e institución donde se ha realizado
3. Resumen del protocolo (máximo 250 palabras)
4. Descripción de los antecedentes estructurados en apartados (entre 5 y 10 páginas), y justificación de la investigación
5. Objetivos generales y específicos
6. Hipótesis

7. Material y métodos, con descripción concreta de: diseño del estudio, sujetos del estudio (o población de estudio), muestra y potencia estadística, fuentes de información a utilizar, variables dependientes e independientes, instrumento de recogida de datos, trabajo de campo, plan y estrategia de análisis, consideraciones éticas y potenciales limitaciones del estudio
8. Cronograma: calendario de las actividades a realizar hasta la fecha de presentación de la memoria final (ver calendario)
9. Especificar las tareas que realizará el alumno/a
10. Hacer constar si el proyecto forma parte de un proyecto financiado por una Agencia de Investigación (FISS, Unión Europea...).